

**INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 400.05.02.20.04 del 26 de mayo de 2020**

“Por el cual se modifica el cronograma de las elecciones virtuales de los representantes de los docentes, estudiantes y egresados al Consejo Directivo y al Consejo Académico del Instituto Popular de Cultura convocada mediante Acuerdo No. 400.05.02.20.03 de 2020”

El Consejo Directivo del INSTITUTO POPULAR DE CULTURA en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

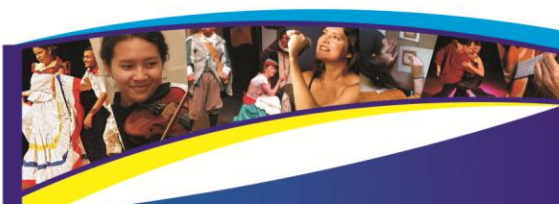
CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No 400.05.02.20.03 del 15 de mayo de 2020, se efectuó convocatoria a elecciones virtuales de los representantes de *docentes, estudiantes y egresados al Consejo Directivo y al Consejo Académico del Instituto Popular de Cultura*”.

Que en el artículo 4 del Acuerdo de Convocatoria antes mencionado se estableció el cronograma para la realización de las elecciones virtuales.

Que en sesión extraordinaria del Consejo Directivo llevada a cabo el día 26 de mayo de 2020, se aprobó la modificación al cronograma de elecciones con la finalidad de ampliar la inscripción de los egresados, así como la inscripción, modificación de listas de candidatos a los diferentes estamentos del Consejo Directivo y del Consejo Académico, garantizando una mayor participación democrática.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se

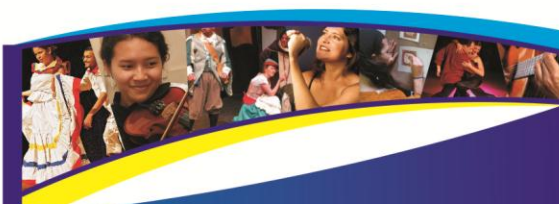


ACUERDA

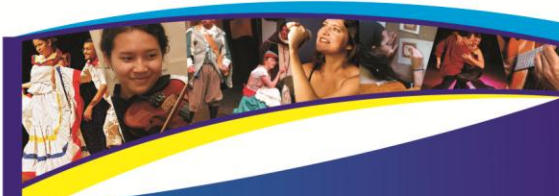
ARTÍCULO 1: MODIFICACION CRONOGRAMA ELECTORAL: Modificar el artículo 4 del Acuerdo No 400.05.02.20.03 del 15 de mayo de 2020, el cual quedará así:

“CRONOGRAMA: El cronograma para el desarrollo de las elecciones queda así:

#	ETAPA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	CONVOCATORIA A ELECCIONES	Consejo directivo	Mayo 15 de 2020	Mayo 15 de 2020
2	Conformación de consejo electoral	Consejo directivo - Director	Mayo 15 de 2020	Mayo 15 de 2020
3	Socialización del procedimiento de elección virtual a la comunidad educativa a través de medios virtuales.	Consejo directivo - Consejo electoral, Dirección, Coordinación Académica General, Coordinación de comunicaciones, Coordinación de telemática	Mayo 15 de 2020	Mayo 18 de 2020
4	Publicación del pre censo electoral de estudiantes, profesores	Coordinación Académica General	Mayo 18 de 2020	Mayo 22 de 2020
5	Publicación de censo electoral de estudiantes y profesores.	Consejo Electoral	Mayo 26 de 2020	Mayo 26 de 2020
6	Inscripción de egresados	Coordinación de telemática y Coordinación Académica General	Mayo 18 de 2020	Mayo 28 de 2020 – Hora 6:00 PM



7	Publicación de censo electoral de egresados.	Consejo Electoral	Mayo 29 de 2020	Mayo 29 de 2020
8	Inscripción virtual de candidatos por el sistema de planchas a los estamentos de estudiantes, profesores y egresados para los órganos institucionales vía web.	Consejo Electoral	Mayo 18 de 2020	Mayo 28 de 2020 -Hora 6:00 PM
9	Modificación de planchas de candidatos en las planchas	Consejo Electoral	Mayo 26 de 2020	Mayo 28 de 2020
10	Verificación y publicación de acta de inscripción de candidatos	Consejo Electoral	Mayo 29 de 2020	Mayo 29 de 2020
11	Publicación del tarjetón electoral virtual	Coordinación de telemática	Mayo 30 de 2020	Mayo 30 de 2020
12	Conformación Comisión escrutadora	Consejo Directivo	Mayo 28 de 2020	Mayo 28 de 2020
13	Nombramiento de jurados electorales	Consejo electoral	Mayo 28 de 2020	Mayo 28 de 2020
14	Inscripción de testigos electorales	Candidatos	Mayo 28 de 2020	Mayo 30 de 2020
15	Campaña electoral a través de medios virtuales	Candidatos	Mayo 27 de 2020	Junio 6 de 2020
16	Votaciones virtuales	Consejo Directivo, Consejo Electoral, Coordinación de telemática, votantes.	Junio 8 de 2020	Junio 8 de 2020
17	Publicación de acuerdo de consejo	Consejo electoral	Junio 9 de 2020	Junio 9 de 2020



electoral con resultados y publicación en página web y carteleras			
---	--	--	--

Parágrafo 1. Los egresados de la institución se inscribirán en el link que se dispuso para tal efecto, en las fechas que señala el cronograma.

Parágrafo 2. El censo definitivo de egresados estará conformado por quienes se inscribieron y acreditaron previamente su condición de egresado, lo cual los habilita para votar.

Parágrafo 3. En la fecha señalada en el cronograma el CONSEJO ELECTORAL publicará el censo de votantes por ESTAMENTO, constituido por las personas habilitadas para votar.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el Acuerdo No. 400.05.02.20.03 del 15 de mayo de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2020.

ARGEMIRO CORTÉS BUITRAGO
Representante del Alcalde
Presidente Consejo Directivo

Proyectó: Gyna Aguilar - Secretaria Ad Hoc
Aprobó: Consejo Directivo

